



## **BASES DEL CONCURSO DE CARTELES**

La UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS (U.I.A.) determinó en 1996 que el **Día Mundial de la Arquitectura** sería el primer lunes del mes de octubre que tiene como objetivos:

- Acercar la ARQUITECTURA a la SOCIEDAD
- Poner en valor el PATRIMONIO arquitectónico
- Fomentar la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Coincidiendo con esta celebración, la **Delegación en Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro** organiza una nueva edición de la **SEMANA DE LA ARQUITECTURA** que tendrá lugar entre los **días 3 y 8 de octubre de 2022**.

Este año buscamos hacer visible **la arquitectura del movimiento moderno y su valor como testimonio de una época de importantes cambios sociales, culturales y tecnológicos**, un patrimonio que cuenta la historia reciente de nuestras ciudades y a la que queremos aprender a mirar desde el valor que representan.

Entre los actos para dicha celebración, se plantea EL CONCURSO DE CARTELES DE LA SEMANA DE LA ARQUITECTURA cuyas bases del concurso son las que se enuncian a continuación:

1. La **participación en el presente concurso es abierta a toda la ciudadanía** pudiendo presentar propuestas cualquier persona mayor de edad.
2. **Cada participante o unidad concursante (individual o colectiva) sólo podrá presentar una obra, original e inédita** (no presentada en anteriores ediciones ni en otros concursos, ni en la que figure de forma total o parcial reproducción de obra alguna sujeta a derechos de autor).
3. El **CARTEL contendrá** la siguiente la siguiente información:
  - Texto *"2022ko Arkitekturaren Astea"* - "Semana de la Arquitectura 2022" en *euskera* y castellano
  - Texto *"Urriaren 3tik 8ra"* - "Del 3 al 8 de octubre" en *euskera* y castellano
  - [Logo de la Delegación en Bizkaia del COAVN\\*](#) (descargable en este enlace)

\*EXCLUSIVAMENTE se autoriza a usar estos logos para la participación en este concurso organizado por la Delegación en Bizkaia del COAVN y con ninguna otra finalidad. Su ubicación y tamaño en la composición será decisión de cada participante.

4. **El CARTEL ganador del concurso**, tras el fallo del mismo, integrará en su contenido el programa de actividades de la Semana de la Arquitectura.  
La persona ganadora del concurso se compromete a realizar las adaptaciones que se precisen a partir de su diseño original, en el caso de que fuera necesario. Asimismo, se compromete a prestar su colaboración en la publicación de su diseño en medios.  
Por parte del Jurado se valorará la originalidad y creatividad del diseño, su capacidad para comunicar visualmente la esencia del evento, la relación con el tema del concurso, su justificación y su impacto visual.
5. Las obras se presentarán en **formato digital (jpg)**. Cartel a tamaño **DIN-A1 vertical**, con resolución de **300ppp**.
6. **Las obras se recibirán vía electrónica** a través de la siguiente dirección de correo: [kultura.bizkaia@coavn.org](mailto:kultura.bizkaia@coavn.org)
  - Se indicará el asunto: Concurso de carteles.En el correo se incluirá:
  - Lema de la obra
  - Imagen en el formato arriba indicado
  - Nombre, apellidos, dirección postal y número de teléfono de la persona autora del cartel.El jurado solamente tendrá acceso a la información sobre el cartel y el lema para garantizar el anonimato durante la evaluación del jurado.
7. El **día límite de recepción será el 12 de septiembre de 2022 a las 12:00h**. A cada persona concursante se le hará entrega de un acuse de recibo del email.
8. Se otorgarán las siguientes **distinciones**:
  - **Premio único de 450€** así como la publicación del cartel en los medios de comunicación y soportes publicitarios que la Delegación en Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro considere oportuno.
  - Dos menciones que darán derecho a un lote de publicaciones cada una.
9. El jurado estará constituido por al menos dos representantes del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

10. El jurado fallará antes del 19 septiembre de 2022, difundándose el resultado en días sucesivos a través de los medios de comunicación de la Delegación.
11. El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que ninguna obra reúne las condiciones adecuadas para ser la imagen ganadora de la Semana de la Arquitectura 2022.
12. Todas las obras presentadas serán susceptibles de exponerse en la **Delegación** en Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro así como en sus redes sociales y página web. Podrán exponerse igualmente en otros espacios ajenos a la Delegación en Bizkaia del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro siempre en representación de ésta, citando la autoría de las obras y como parte integrante de la difusión de la Semana de la Arquitectura 2022.
13. Cualquier aclaración o información adicional a estas bases podrá precisarse en [kultura.bizkaia@coavn.org](mailto:kultura.bizkaia@coavn.org)
14. La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases del mismo.